



http://www.idissc.org/hrs4r-process.php











#### **CONVOCATORIA DE CONTRATO**

LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLINICO SAN CARLOS – IDISSC oferta un contrato a través de convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva para trabajar como personal de Soporte Científico - Técnico (Área 2 – Grupo II – Titulado Superior) para el proyecto: Redes de Investigación Cooperativa Orientadas a Resultados en Salud (RICORS), Red de Enfermedades Inflamatorias - Inflamación e Inmunopatología de Órganos y Sistemas, con nº de expte.: RD21/0002/0038 del ISCIII, de la convocatoria 2021 de la Acción Estratégica en Salud 2017-2020, esta ayuda está financiada por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la Unión Europea, todo ello en Grupo de Investigación en Genética y Bases Moleculares de Enfermedades Complejas del IdISSC.

Este contrato iniciará su vigencia el 01 enero de 2023 y durará, hasta el agotamiento o cancelación de la financiación recibida para el mismo, siendo la duración prevista inicialmente hasta 31.12.2023. El salario se ajustará lo establecido en las instrucciones dictadas al efecto, 26392.5€ bruto anual aprox. (pagas extras prorrateadas).

Esta cantidad, la duración y condiciones contractuales estarán sometidas a la aplicación de las condiciones legales y laborales actuales.

## **DESCRIPCIÓN DEL PUESTO/FUNCIONES**

El puesto se oferta en el marco de la red de enfermedades inflamatorias (RICORS-REI), orientada a la búsqueda de biomarcadores de aplicación clínica. El candidato/a se incorporará al grupo de "Genética y bases moleculares de enfermedades complejas" y se encargará de la ejecución experimental de los proyectos del grupo, así como del análisis de datos y publicación de resultados.

## REQUISITOS DE TITULACIÓN/ FORMACIÓN

Titulación Universitaria Superior en Biología o similar (Licenciado o Grado +Máster – Nivel Meces 3).

#### **FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES**

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día **07 de diciembre de 2022 y finalizará el día 12 de diciembre de 2022**. Los candidatos que participen en esta Convocatoria enviarán su candidatura a través de nuestra pág. web, en la zona envío de candidaturas: (<a href="http://www.idissc.org/unete-a-nosotros.php">http://www.idissc.org/unete-a-nosotros.php</a>) insertando cv (que incluya datos de contacto) e indicando la Referencia: "22TS-41-2022". La presentación de solicitud supone aceptación plena e incondicional de las bases que regulan y declaración responsable de la veracidad de los datos. Además, los candidatos deberán estar en disposición de presentar cuando se lo solicite la Fundación: Fotocopia D.N.I. o pasaporte. Original y copia o compulsa del título universitario. Justificante de cualquier mérito alegado.

## **EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS**

Los candidatos serán evaluados aplicando principios de igualdad, sin discriminar de ninguna manera por razón de sexo, edad, origen étnico, nacional o social, religión o creencias, orientación sexual, idioma, discapacidad, opiniones políticas y condición social o económica. Disponible política OTM-R <u>aquí</u>. Una vez calculada la puntuación de las distintas candidaturas presentadas, conforme al baremo establecido en cada convocatoria conforme a los principios de igualdad, mérito y capacidad, las eventuales situaciones de empate entre dos o más candidatos/as, se resolverán priorizando al sexo menos representado en la Unidad/Grupo en que se trate. En el supuesto de igualdad de sexos En los mismos términos, tendrán prioridad los candidatos que tengan reconocida legalmente algún grado de discapacidad.

El currículum y la documentación (en su caso) de los solicitantes serán evaluados por una Comisión de Evaluación designada a tal efecto, quien actuará de Tribunal, de conformidad con los siguientes criterios y baremos (siempre que se cumpla lo establecido como requisito):

# A. Valoración de los méritos del candidato:

- 1. Valoración del grado de Doctor (0-2 puntos)
- Publicaciones en temas relacionados con la genética y equilibrio redox a la resolución de problemas de salud (0-3 puntos)
- 3. Colaboraciones en proyectos publicos (0-2 puntos)
- **4.** Experiencia en biología molecular y celular: ELISA, Western blot, determinación de poblaciones celulares por citometría de flujo, aislamiento y cultivo primario de linfocitos 0-(2 puntos)
- 5. Movilidad (0-1 punto)
- B. Entrevista Personal para ver idoneidad y motivación del candidato (sólo para quienes al menos superen el 50% de las valoraciones.) Se valorarán los aspectos de capacitación personal del candidato. Se puntuará de 0 a 5 puntos.

La FIB.HCSC-IDISSC hará pública la Resolución, que podrá ser objeto de reclamación (se vehiculizará a través del siguiente correo: fibrrhh.hcsc@salud.madrid.org) dentro del plazo de 5 días naturales desde la publicación.

Fecha: 7 de diciembre de 2022